

REGLAMENTO I TRAIL "VILLA DE TREBUJENA"

1. Denominación de la prueba: " I TRAIL VILLA DE TREBUJENA". Esta prueba discurrirá por excelentes paisajes entre viñedos y marismas desde donde se podrá contemplar el esplendor de nuestro Río Guadalquivir.
2. Fecha de celebración: Domingo 8 de Mayo de 2022 a las 9:00 horas.
3. Salida y meta: Salida y meta coincidirán en el recinto ferial
4. Distancia: La carrera discurrirá sobre un recorrido de 18 km.
5. Participantes: La participación en estas pruebas será individual. Podrán participar personas mayores de 18 años
6. Categorías: Según las siguientes categorías tanto masculina como femenina:
 - Sub 20 Nacidos 2003/2004
 - Sub 23 Nacidos 2000, 2001,2002
 - Senior Nacidos 1999 y Ant
 - Master 35 De 35 a 44 años
 - Master 45 De 45 a 54 años
 - Master 55 De 55 a 64 años
 - Master 65 De 65 años y posteriores.
7. No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.
8. Las inscripciones deberán realizarse a través de la web: www.cronosesca.es/carreras/
9. El coste de inscripción será de 15€ y la fecha límite de inscripción será el 3 de mayo.
10. El pago de la inscripción da derecho a participar en la prueba , seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, prendas deportivas conmemorativas, ducha y cuantos obsequios consiga la organización.
11. Premios: Trofeo para 1º,2º y 3º clasificado/a de cada categoría.
12. Bolsa del corredor: todos los participantes recibirán bolsa de corredor compuesta por: mochila, camiseta técnica, regalos diversos, avituallamiento líquido y sólido.
- 13.- Contaremos con servicio de ducha.
14. Señalización: el recorrido estará señalizado con trozos de cinta de balizamiento de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno.
15. Recogida de dorsales. La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida.

16. A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal y chip personal e intransferible, para lo que será imprescindible presentar el DNI. El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar

17. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

18. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

19. Los/as atletas inscritos/as, autorizan a los organizadores de la prueba a utilizar sus datos personales a efectos de clasificaciones, listados e información exclusiva del propio evento; así como a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, tv, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.